



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2011-00503-00.

Se pone en conocimiento de la parte interesada, con los fines de rigor, la respuesta brindada por la sociedad BOTERO LOSADA S.A., frente al requerimiento proferido en su momento, tocante al gravamen comunicado con antelación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

ogc

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 26 de abril de 2021. SECRETARIA

Firmado Por:

LUIS CARLOS VILLAREAL RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bbc50f6e097a444640ca19b09ecaacc55e3f2e352c2e008f27e9452fe334e5bc

Documento generado en 22/04/2021 03:09:06 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>